

1.102.522/15

## ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 12 horas del día diez de junio de dos mil dieciséis, se reúnen en la Sala de reuniones del Area de Derechos Sociales, sita en la 2ª planta (Acción Social) del Palacio de los Morlanes, en la plaza San Carlos nº 4, Doña Arántzazu Gracia Moreno, como Presidente de la Mesa; D. Luis Jiménez Abad, Secretario General, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, Dª Asunción Heras Iñiguez, Jefe del Servicio Administrativo de Derechos Sociales y Dª Pilar Bes Gracia, Coordinadora de Bibliotecas del Patronato de Educación y Bibliotecas, como vocales, y Dª Susana García Lázaro como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para el examen de la documentación administrativa presentada por los licitadores para la contratación del **“SUMINISTRO, ENTREGA E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS”**, por procedimiento abierto. Excusa su asistencia Dª Marta Aparicio Sáinz de Varanda, del Grupo Municipal del P.S.O.E.

Una vez revisada la documentación administrativa de los licitadores que se han presentado a este procedimiento, se comprueba que:

### **PLICA Nº 1.- SUIN INFORMÁTICA, S.L.**

-Sociedad constituida en diciembre de 2015

Presenta la solvencia a nombre de Francisco Javier Corral Tous que es uno de los dos socios.

### **PLICA Nº 2.-SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A.**

COMPLETA

### **PLICA Nº 3.- RANDOM, S.A.U.**

-No presenta las cuentas del Registro Mercantil para justificar la solvencia económica y financiera

-Falta seguro de responsabilidad civil o compromiso de suscripción caso de resultar adjudicatario.

-Falta alta en el I.A.E. y obligaciones con el Ayuntamiento.

### **PLICA Nº 4.- BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L.**

COMPLETA

### **PLICA Nº 5.- INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A.**

-No presenta las cuentas del Registro Mercantil para justificar la solvencia económica y financiera

-Falta seguro de responsabilidad civil o compromiso de suscripción caso de resultar adjudicatario.

**PLICA N° 6.-HERBECÓN SYSTEMS, S.L.**

-Falta alta en el I.A.E.

**PLICA N° 7.- SOLITIUM, S.L.**

COMPLETA

**PLICA N° 8.- TEKNOSERVICE, S.L.**

-No presenta las cuentas del Registro Mercantil para justificar la solvencia económica y financiera

**PLICA N° 9.- COMPUTER ZARAGOZA, S.L.**

COMPLETA

**PLICA N° 10.- HIBERUS SISTEMAS.**

COMPLETA

La Mesa acuerda que los licitadores cuya documentación adolece de defectos u omisiones (plicas 3, 5, 6 Y 8 ), deberán subsanarlos en un plazo no superior a tres días hábiles, quedando condicionada su admisión a la citada subsanación.

Por lo que respecta a la Plica n° 1 correspondiente a la empresa **SUIN INFORMÁTICA, S.L.** se revisa de nuevo toda la documentación aportada por el licitador tras lo cual la Mesa acuerda requerir al mismo para que en el plazo improrrogable de 3 días hábiles acredite que la citada empresa sucede en derechos y obligaciones a D. Francisco Javier Corral Tous, a fin de que pueda entenderse justificada la solvencia económica y financiera y técnica o profesional con la documentación aportada en el Sobre 1, quedando condicionada su admisión a la citada acreditación.

A continuación siendo las once horas y treinta minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Sr. Presidente y el Sr. Interventor, la Secretaria de la Mesa CERTIFICO

LA PRESIDENTE,



EL INTERVENTOR,



LA SECRETARIA DE LA MESA,

